

PRES



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 326 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 JUN 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3526-2016-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 375-2016-GR PUNO/ORA-OASA, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Concurso Público, SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR ORUGA 264 HP y SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA 268 HP, para Construcción y mejoramiento de la carretera desvío Vilquechico Cojata Sina Yanahuaya tramo III, sub tramo 003 (Prurumpata – Yanahuaya) Km. 15 840 al Km. 31 200-15.360Km. - Puno, por un valor referencial de S/. 661,700.00; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO y por Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2016-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección para el procedimiento de selección el procedimiento de selección Concurso Público, SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR ORUGA 264 HP y SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA 268 HP, por un valor referencial de S/. 661,700.00:



MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: JUAN CARLOS BLANCO MENDOZA Gerencia Regional de Infraestructura DNI N° 01343226	VERONICA ERIKA VALERO GUZMAN Gerencia Regional de Infraestructura DNI N° 40521228
Miembro: WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 005842-6074	JAIME APOMAYTA CHOQUE Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 010919-11151
Miembro: VIRGINIA PUMA YUCRA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 016313-16545	AMPARO MARLENY DIANDERAS SONCCO Oficina de Abastec. y Servicios Auxiliares Código Certificación OSCE: 007419-7651

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

[Signature]
* ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL